

PLENO CORPORATIVO 11/17

ACTA Nº 11/17
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA
6 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENTES

Ilmo. Sr. Don José Luís Rivas Hernández	Alcalde-Presidente
Don Rubén Serrano Fernández	Teniente de Alcalde
Doña Patricia Rodríguez Calleja	Teniente de Alcalde
Don Héctor Palencia Rubio	Teniente de Alcalde
Doña M. Sonsoles Sánchez Reyes Peñamaría	Teniente de Alcalde
Doña María Belén Carrasco Peinado	Teniente de Alcalde
Don Pablo Luís Gómez Hernández	Concejal
Doña María Raquel Arribas de la Fuente	Concejal
Don Felipe Gutiérrez Hernández	Concejal
Don Marco Antonio Serrano López	Concejal
Don José Carlos Álvarez Jiménez	Concejal
Don Pedro Cabrero García	Concejal
Doña Julia María Martín Velayos	Concejal
Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	Concejal
Don Josué Aldudo Batalla	Concejal
Doña Noelia Jiménez Gamo	Concejal
Don Manuel Jiménez Rodríguez	Concejal
Doña Alba María Moreno Tejedor	Concejal
Doña María de los Milagros Martín San Román	Concejal
Don Rubén Arroyo Nogal	Concejal
Doña Montserrat Barcenilla Martínez	Concejal
Don Alberto López Casillas	Concejal
Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez	Concejal
Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez	Oficial Mayor
Don Licinio Calvo Pascuas	Interventor Municipal

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día seis de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen, en el Salón de Plenos de la sede capitular, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente don José Luís Rivas Hernández, el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales al margen relacionados, asistidos por el Oficial Mayor de la Corporación, y estando presente el Interventor de Fondos Municipales.

Excusaron su asistencia la concejal Doña María Henar Alonso Rodríguez y la concejal Doña Ana María Martín Fernández.

Se deja constancia de que en sesión de fecha 25 de marzo de 2011 se adoptó acuerdo plenario resolviéndose aprobar la implantación de un sistema multimedia de grabación de las sesiones plenarias que desempeñará la función de libro de sesiones en cuanto a las intervenciones producidas por los miembros corporativos en el seno de una sesión plenaria, de manera que su grabación y autenticación con firma digital del Secretario General dará fe plena de su contenido.

Cuanto antecede lo es sin perjuicio de la pertinente acta que recoja los elementos reseñados en el art. 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, particularmente las *opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias de éstas.*

Con carácter previo, el sr. Alcalde saludó a los presentes y a los ciudadanos que ven la retransmisión por internet, haciendo especial hincapié como consecuencia del asunto que motiva este

pleno extraordinario en el agradecimiento por la presencia del Presidente de la Excm. Diputación Provincial, Vicepresidente de dicha entidad y del portavoz del equipo de gobierno del mismo, del Presidente de CONFAE, del Secretario Provincial de CC.OO. y justificando la sentida ausencia del Secretario Provincial de U.G.T.

ÚNICO.- Plan Industrial "Ávila 2020. Estrategia para la industria y el empleo".

El sr. Alcalde manifestó, en primera instancia, que hoy se somete a debate y votación el documento "Ávila 2020. Estrategia para la industria y el empleo", un documento elaborado por muchos de los que están hoy aquí. Aunque cabe indicar que este escrito ya fue dictaminado favorablemente en la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación de este Ayuntamiento.

Estamos hoy, a su juicio, ante la oportunidad, con la aprobación en este pleno de este documento, de demostrar a los ciudadanos que los grupos son capaces de unirse y de llegar a pactos comunes por el bien y el futuro de nuestra ciudad. Cree sinceramente que la aprobación de este plan industrial supone el inicio de un trabajo conjunto en aras de un futuro mejor para nuestra ciudad.

Seguidamente y a modo de presentación y de conformidad con el formato de sesión consensuado, la sra. Rodríguez Calleja pronunció las siguientes palabras transcritas literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Se trata en el día de hoy, que este pleno corporativo apruebe el documento que bajo la denominación "Ávila 2020. Estrategia para la industria y el empleo" ha sido elaborado, en primer lugar y por lo que al Ayuntamiento de Ávila respecta, con el consenso de los grupos políticos municipales en la redacción de un documento único que ha sido trasladado al ámbito del Diálogo Social.

El documento que se propone aprobar es reflejo de las medidas que el Ayuntamiento en su totalidad acordó como necesarias para que la ciudad de Ávila mejore su capacidad competitiva y, por ende, la mejora del bienestar económico y laboral de los abulenses.

Simultáneamente, las mesas para el Diálogo Social del Ayuntamiento de Ávila y Diputación provincial deciden unir sus capacidades y redactar un documento conjunto y único, que proponga políticas dirigidas a la activación económica e industrial, como medio fundamental para generar empleo estable, la modernización del sistema productivo, el fomento del desarrollo tecnológico y de la transferencia de conocimiento, el impulso al desarrollo de zonas desfavorecidas en términos económicos, la financiación industrial, la prevención de deslocalizaciones empresariales, el aprovechamiento de los recursos endógenos, el fomento de la captación de empresas y favorecer las tareas de emprendimiento e innovación.

Las medidas que contempla el Plan, son medidas de carácter legislativo, cultural y promocional, de promoción industrial y de actuaciones sectoriales complementarias.

De orden legislativo, pretendiendo la inclusión de Ávila y Provincia, dentro de las zonas prioritarias del programa de ayudas para actividades de reindustrialización y fomento de la competitividad del Ministerio de Industria, aprobación de un plan autonómico de dinamización, una estrategia de inversión integrada, aplicación de un coeficiente de discriminación positiva en materia de subvenciones y financiación empresarial.

Respecto a las medidas de promoción industrial, es necesario el apoyo a la cultura emprendedora y a las acciones de consolidación y crecimiento de las empresas abulenses. Es de todo punto necesario elevar los porcentajes que la industria representa dentro de la actividad económica de Ávila. Así, se hace necesario apoyar la cultura emprendedora, la creación de nuevas empresas y de nuevos proyectos empresariales y también adoptar medidas tendentes a la mejora de la competitividad de las empresas existentes, que faciliten su consolidación y crecimiento, el acceso a la innovación, a la I+D, a las TICs, a la ampliación de sus mercados, y consecuentemente a la internacionalización.

Se propone la creación la Agencia Abulense de Captación de Inversiones Empresariales. Se promoverá la búsqueda activa de nuevas empresas así como de otras proveedoras de las ya existentes.

Se propone la creación de un Centro Tecnológico y de Innovación de Empresas, donde se desarrollarán actividades de investigación y servicios para promover nuevos proyectos innovadores y la atracción de empresas y emprendedores.

Respecto al suelo industrial e infraestructuras logísticas se contemplan medidas de crecimiento logístico de áreas empresariales. Necesitamos impulsar espacios como el Centro Logístico Cylog, como plataforma de transportes e intercambiador de mercancías. En este contexto es oportuno hacer referencia al modelo de modernización que se está llevando a cabo en el Polígono de las Hervencias y a las necesidades de otros polígonos como el de Vicolozano, por cuanto supone para la expansión industrial de la provincia de Ávila.

Se contempla la potencialidad de la industria cultural dados los vínculos entre cultura, creación y patrimonio histórico.

Se plantean Planes de Dinamización Turística, buscando la consolidación como uno de los motores económicos abulenses.

Promoción de centros de deporte de élite, por nuestra cercanía a Madrid y nuestras condiciones climatológicas y orográficas, entendiéndose necesario un plan de infraestructuras deportivas, con el objetivo, de que el deporte pueda convertirse en un nuevo recurso económico para Ávila. Planes para la adaptación y modernización del comercio, que lo hagan rentable y adaptado a las nuevas tecnologías.

El Plan industrial incluye el aprovechamiento de recursos endógenos, como la agroalimentación, el Plan Oleo20, el sector vitivinícola, el caprino, la introducción de cultivos hortofrutícolas, el apoyo a la expansión de las empresas cárnicas, los productos micológicos, la promoción de la producción de productos ecológicos y la explotación de la biomasa.

Por lo que respecta a los servicios sociales, se pretende el desarrollo del sector de servicios a mayores, que podría generar empleo, dada la situación de nuestra provincia, tan cercana a grandes centros de población.

Esta estrategia para la industria y el empleo es un firme compromiso, por ello, el Plan contará con instrumentos específicos de financiación, con la pretensión de acometer las numerosas propuestas conjuntas para hacer de Ávila una ciudad y provincia competitivas, que generen actividad económica y aumente la creación de empleo.

En este sentido la estrategia Ávila 2020 persigue la implicación de las administraciones y la inclusión de este plan en las distintas iniciativas regionales, como el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.

Tanto la Diputación como el Ayuntamiento de Ávila, convencidos de la importancia y necesidad del desarrollo de estas medidas, hemos comprometido la aportación de 3.000.000 de euros cada administración, para el desarrollo del Plan a lo largo de cinco años, supeditados siempre a la inversión principal de la Junta de Castilla y León, que debe programarse y canalizarse en el marco de las prioridades y objetivos de este Plan Industrial.

Y esto es un breve resumen de lo esencial de este documento que este equipo de gobierno pretende aprobar hoy en el pleno corporativo, consideramos que es un buen trabajo, fruto del empeño muchas personas que representan a numerosas organizaciones, también de las aportaciones de uds que conforman los grupos de la oposición.

Es este un Plan trabajado, ilusionante, fruto del diálogo y del consenso entre instituciones.

Enmarcado dentro de los objetivos del Diálogo Social abulense, que ha recogido múltiples sensibilidades, en beneficio de Ávila y por ende de los abulenses, de la ciudad y de la provincia.

Un Plan en el que todos hemos renunciado a cosas y aportado otras, todo ello en la búsqueda de la unidad y de los objetivos comunes, que nos unen, no nos separan.

A los responsables políticos que han liderado este comprometido proyecto, a los técnicos que han hecho verdaderos esfuerzos por plasmar en el documento las voluntades de todos, a las mesas de diálogo social, y sus representantes que también han contribuido desde sus diferentes visiones de las necesidades de Ávila y provincia, y a todas aquellas personas, entidades y colectivos a los que hemos pedido ayuda y de manera desinteresada nos la han prestado, con aportaciones y sugerencias a este Plan estratégico.

El sr. Cerrajero Sánchez manifestó lo siguiente, transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Casi dos años han pasado desde que se impulsó la mesa para un Plan de desarrollo para la industria y la innovación en la ciudad de Ávila.

Reuniones técnicas, políticas, con expertos, muchas aportaciones por parte de todos los grupos municipales, técnicos, asociaciones y entidades de todo tipo. Sin prisa, pero sin pausa, para conseguir el objetivo de impulsar la industria y la innovación en nuestra ciudad, y que a pesar de los mazazos en forma de Estrategia DUSI, continuamos trabajando con la misma ilusión.

Ese fue el origen de las aportaciones que desde la institución que representamos se llevaron posteriormente al dialogo social. En ese diálogo social, además de las propuestas del ayuntamiento se sumaron las del resto de instituciones y organizaciones que conforman lo conforman.

Un documento que engendra el dialogo social, en principio, un documento de todos, instituciones y organizaciones, para todos los abulenses, de la capital y de la provincia. Ese es el motivo por el que este portavoz, asistía esta misma mañana al pleno de la diputación. Y digo de todos, en principio, porque después de lo escuchado en el pleno de la institución provincial, a nuestro Grupo Municipal nos parece que no se está considerando de todos. Y una preocupación de una expresión del portavoz del PP en la Diputación Provincial "Si algún día llega este plan". Por esto deseamos que este documento engendrado no haya nacido sin vida.

No quiero pasar por alto mi agradecimiento a todos los técnicos del ayuntamiento, de diferentes áreas, por su trabajo y constancia y por supuesto, a la Teniente de Alcalde del Servicios Económicos, desarrollo e innovación, Sra. Carrasco. Nosotros Sra. Carrasco sí que hemos hecho los deberes a tiempo, otros por lo escuchado esta mañana, parece que no.

No obstante, no entendemos como desde el dialogo social, se pudo presentar a los medios de comunicación la estrategia para la industria y empleo, tan importante para Ávila, sin estar concluso e incluso dar datos económicos sin ningún tipo de valoración.

Y este documento es el que nos ocupa y nos preocupa en el pleno de hoy. Para nosotros hay temas que debía de incluir, y o no se incluyen, o no están lo suficientemente claros, pero el ayuntamiento es solo una parte de ese diálogo social, en el que también aportaron y opinaron el resto de los integrantes. Esto forma parte del debate y negociación.

Matices en temas como el peaje de la AP6 y su supresión, pero no progresiva, líneas de ferrocarril con Valladolid y Salamanca, pero prioritarias, abrir la participación a otras organizaciones empresariales, duplicidades, como, quien, y de qué manera se gestionará este plan, entre otros. Pero a nuestro juicio el más importante es el compromiso económico que adquirimos sin estar relacionado a la aportación de la Junta de Castilla y León. Prácticamente la totalidad de los proyectos, planes o estrategias que vienen cofinanciadas marcan unos porcentajes, sin embargo en este caso el compromiso no está condicionado a los recursos que se reciban desde la Junta de Castilla y León.

Para eso tendríamos que haber introducido en el documento una valoración "a groso modo" de las actuaciones referidas en la estrategia. Desde el ayuntamiento existía bastante consenso en estos aspectos, y entendemos que estas propuestas que se debían haberse plasmado.

En la comisión nuestro voto para dictaminar fue textualmente "abstención hasta el pleno".

El motivo, no era otro que valorar, si podemos apoyar un documento donde no aparecen estos matices o consideraciones que creemos importantes para la ciudad, insisto, en las que todos en nuestra institución estábamos de acuerdo, y que por lo que se ve el resto de los integrantes del dialogo social no lo entendía así.

En definitiva, que, una vez más se nos pone en la encrucijada de apoyar un plan, una estrategia, que en nuestra opinión es mejorable en lo comentado anteriormente, o no hacerlo porque entendemos que son demasiados y demasiado importantes los matices que se quedan en el camino.

Después de mucho esfuerzo y trabajo por parte de todos, con todos estos condicionantes antes expuestos, creemos que debemos priorizar como objetivo fundamental el bien de los abulenses y como Ávila necesita con urgencia inversiones para generar empleo, nuestro voto será a favor.

Esperamos y deseamos que la Junta de Castilla y León tenga en cuenta de una vez, esa cohesión territorial que describe el estatuto de autonomía y no seamos una vez más los grandes olvidados de nuestra comunidad autónoma.

El sr. López Casillas manifestó cuanto sigue transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Hablando de lo que nos ocupa hoy aquí, voy a empezar diciendo un "YA ERA HORA".

Ya tocaba. 5 años han pasado desde que por primera vez IU planteó en público, en boca de su ex coordinador, la necesidad urgente de un "plan de empleo", en forma de apoyo económico y para la creación de empleo a la Junta de Castilla y León. 5 años en que la realidad del empleo en nuestra ciudad nos ha ido dando la razón sobre la necesidad de exigirlo y tenerlo.

Cinco años en los que al menos en 6 ocasiones, coincidiendo con la publicación de cifras del paro o con la elaboración de presupuestos regionales, desde IU y desde este grupo municipal se ha alzado la voz para reclamar un esfuerzo de la administración regional, que viniera a contrarrestar las desalentadoras cifras del paro, la precariedad asociada al monocultivo del turismo, la necesaria convergencia con otras ciudades y provincias. Titulares tan contundentes como "la realidad de Ávila es muy jodida", "dramática situación del paro", o "Ávila necesita un rescate laboral" han servido para contextualizar una realidad en términos de empleo que asusta.

Y asusta, porque los indicadores abulenses de paro, de salarios medios, de estructura productiva, de precariedad, de emigración laboral... son desalentadores y un problema de primera magnitud que debería centrar todos nuestros esfuerzos.

En todas las ocasiones anteriores en que hemos demandado un Plan de Empleo nos hemos encontrado ante la negativa de un Partido Popular que en algunos casos se conformaba con bajadas pírricas del desempleo, y no valoraba los meses de subida del mismo, o directamente, como hizo en octubre de 2013 el anterior Presidente del PP en Ávila, defendía que un Plan de Empleo era innecesario para Ávila. Ante esas declaraciones, mi compañera la señora Barcenilla le advirtió "sin un plan de empleo Ávila se muere, por lo pronto está catatónica". Palabras de absoluta vigencia en 2017.

Afortunadamente muchas cosas han cambiado. Su pérdida de mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Ávila, y la presión de más grupos municipales les han hecho cambiar de opinión y hoy es buen día para reconocer que el esfuerzo de todos ha dado sus frutos en forma de unas mesas de trabajo en el Ayuntamiento ágiles, y que han conseguido algo, desde mi punto de vista muy importante: juntar seis grupos municipales empujando, aportando y colaborando en un documento consensuado que elevar desde el Ayuntamiento al conjunto de participantes en la elaboración de este Plan. Ese consenso, demandado por el diálogo social es importante y a destacar, así como el esfuerzo que todos los grupos municipales hemos hecho para conseguirlo.

En este punto, Sra. Carrasco, creo que es justo reconocer públicamente sus esfuerzos por ponernos de acuerdo y ser inclusiva en las propuestas lanzadas por los grupos. De igual modo, es justo reconocer a todos los grupos municipales y en particular a los integrantes en esas mesas, su esfuerzo en aportar y empujar para que este documento tomara cuerpo. Por último, este Grupo Municipal quiere agradecer el trabajo extra que esto ha supuesto a no pocos empleados municipales, que han hecho un trabajo destacable.

Por parte del grupo municipal de Izquierda Unida, el trabajo se ha centrado en dos aspectos fundamentales. Primero, aportar ideas de sectores a promocionar que permitan aumentar la diversificación de la economía abulense y revertir la situación de desempleo y precariedad en la que nos encontramos.

Segundo, construir un plan realista, con elementos de evaluación y enmarcado en las estrategias regionales y nacionales y en los calendarios marcados por los fondos disponibles

En el primer punto hemos conseguido, por ejemplo, trasladar elementos que enriquecieron los planes de dinamización turística con promoción del "turismo idiomático, el de Congresos, el de Autocaravanas y el de Salud y Bienestar". Hemos conseguido que las mejoras en infraestructuras TIC de los polígonos industriales se promuevan con la vista puesta en la promoción de un sector tan importante como los "call center", que emplean a cientos de personas en la ciudad. Se han incluido descripciones literales de elementos del plan a propuesta de este grupo municipal, como en el caso del Plan de Rehabilitación Energética Urbana o la potenciación del uso de los recursos endógenos en los que hacemos un esfuerzo por acercar el uso y aprovechamiento de recursos promocionando la necesaria relación entre la ciudad y la provincia.

Se han recogido también demandas del programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones municipales tales como promocionar Ávila como espacio para el deporte de élite o la puesta en valor de la calidad de vida de Ávila para promocionar el sector asociado a la tercera edad.

No obstante, no hemos tenido tanta suerte en incluir una reivindicación radical al respecto del peaje, en la que se exija entre todos la reversión el mismo en cumplimiento de una sentencia que lo declara ilegal, desde del convencimiento de que esa barrera impuesta y mantenida por sucesivos gobiernos lastra el desarrollo competitivo de esta ciudad y provincia, como incluso la exministra de Fomento reconoció en Ávila.

Tampoco hemos tenido éxito en las reivindicaciones asociadas al segundo grupo que comentaba antes y que mucho nos tememos van indisolublemente ligadas a las posibilidades de éxito del plan. Reivindicaciones que definieran elementos de seguimiento ni que éste se encuadrara en un marco temporal y de estrategias más amplias que le permitiera acceder en mejores condiciones a financiación de distintos orígenes.

Y es que, el Plan que hoy sometemos a aprobación tiene un marco temporal de 2018-2022, mientras que, como hemos advertido en no pocas ocasiones, las estrategias y planes de desarrollo se encuentran en periodos de programación que terminan en 2020 (Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020; Agenda Digital de Castilla y León 2014- 2020; plan PHAIS 2020;...). Y esta cuestión no es baladí, ya que para ese horizonte temporal, hoy hay posibilidades. Más allá de esa barrera será complicado comprometer en 2017 dinero de esos fondos, porque las reglas del juego cambiarán. Eso lo supo bien Soria con su plan. En Ávila, me temo que nos acordaremos.

Otro elemento en el que hemos dado la voz de alarma sin éxito es el de la financiación del plan. El plan industrial que hoy sometemos a votación de este Pleno Municipal compromete la aplicación de 600.000 euros anuales del presupuesto durante 5 años, hasta totalizar los 3 millones de euros que Ayuntamiento y Diputación pondrán encima de la mesa para materializar las demandas contenidas en el plan. Pero los pone sin una contraprestación clara, ya que dice "supeditados siempre a la inversión principal de la Junta de Castilla y León". Literalmente esto quiere decir que con aportaciones de un euro más por parte de la administración regional, nos daríamos por satisfechos y estaríamos comprometiendo un presupuesto tan elevado (que por cierto, no sé de dónde pretenden sacar).

Este es un escollo que, tras calcular por encima los compromisos económicos del Plan (unos 50 millones de euros para los cinco años según nuestros cálculos) nos impide emitir un voto favorable, ya que entendemos que desde el Ayuntamiento se ofrece una cantidad económica sin una contraprestación de la Junta de Castilla y León, por lo que el plan nace cojo en lo fundamental. Digo esto, a pesar de las declaraciones de la señora Rodríguez, ayer tras la Junta de Gobierno, en las que afirmaba que el plan se presenta con una memoria económica. Entiendo que es la memoria económica de la que habla el Plan en su última página, que debería aparecer en un Capítulo 9 que no tenemos. En fin...

Evidentemente, entenderán que esto no es un problema menor, y más cuando hace dos días el Viceconsejero y Director General de Industria y Competitividad afirmó que no hay previsto nada más allá de NISSAN. El mismo problema que tenemos con el monocultivo del turismo en la actividad económica general, lo tenemos con el monocultivo de Nissan en la actividad industrial. Así no podemos seguir.

Para terminar, queremos también agradecer el trabajo de los integrantes del Diálogo Social (Empresarios y Sindicatos) y de la otra Administración (Diputación) para conseguir la materialización de este Plan. Por favor, luchan como nosotros haremos en el Ayuntamiento luche para demostrar que estamos equivocados. Demuéstrennos dentro de cinco años que las palabras de este portavoz accidental eran falsas. Que se han conseguido los recursos económicos para desarrollar íntegramente este Plan. Esfuércense como haremos nosotros por llevar a cabo la evaluación y seguimiento periódico que hemos pedido sin éxito para que este Plan no acabe en papel mojado. Nosotros lo seguiremos, y si Vds consiguen demostrar en 2022, al final del Plan, que nos equivocábamos, que el compromiso de la Junta era real aunque no se plasmara una demanda económica concreta y que el Plan se llevó a cabo en beneficio de la ciudadanía abulense, no tendré problema en tomar de nuevo la palabra, esté donde esté para decir me equivoqué. Por favor, hagan que me equivoque.

El sr. Arroyo Nogal declaró lo siguiente transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

A principios de 2016 el pleno del Ayuntamiento aprobó la elaboración de un plan industrial para la ciudad de Ávila. Hemos de reconocer que el ímpetu del momento llevo a plantearse un proceso participativo no cerrado a la parte política.

Una mesa política, una mesa de expertos, una mesa institucional, donde estaban representados muchos actores atendiendo también a las minorías. Mesas de donde salieron muchas propuestas de las incluidas en el texto.

Poco a poco ese impulso inicial se convirtió, quizás por la adición al Plan de la Diputación, en dos mesas, la política del ayuntamiento y el diálogo social.

Agradecer a la teniente alcalde de economía la Sra. Carrasco, para que luego no digan que se me olvida, el intento de abrir al consenso con todos los grupos. La lástima es q ese compromiso participativo tras más de año y medio se haya difuminado y se haya supeditado únicamente al Dialogo Social.

Diálogo Social, un órgano cuya participación legítima, pactada y cerrada a las mayorías, no consideramos que sea objeto de marco único de toma de decisiones, aunque no sean resolutivas.

Desconocemos al 100% lo que se ha dialogado y pactado en dicho estamento pues si hay actas, no han sido facilitadas. Solo conocemos oficialmente, lo que ustedes nos han querido contar que no ha sido todo.

Y porque digo que no ha sido todo, porque tengo la suerte de formar parte de las dos administraciones representadas en el Dialogo Social, y las diferencias de entendimientos sobre los acuerdos tomados son palpables y notables.

Pero no me voy a extender en ese asunto, vamos con el documento que traen a votación, al que llaman Plan Industrial.

En las dos comisiones de Hacienda previa ya hemos realizado los comentarios precisos sobre lo que nos parece el documento y que, como ya hemos indicado en el pleno de la Diputación y, citando al portavoz de Izquierda Unida, el Sr. Jiménez, es una carta a los Reyes Magos.

Para Trato Ciudadano un Plan Industrial, es mucho más que, un documento de 87 páginas en que más del 60% es un análisis previo de la situación. Análisis necesario, por cierto. Y en el que los técnicos municipales han puesto mucho de su parte, un trabajo ímprobo y duro.

En el otro 40% se desarrollan una serie de medidas de distintos ámbitos, legislativo y promoción industrial. Me voy a centrar en lo aportado por este Ayuntamiento al documento.

Entre dichas medidas algunas vienen ligeramente desarrolladas con propuestas mas o menos concretas, y otras que por su redacción y falta de propuestas concretas parecen metidas con calzador y de relleno les pongo un ejemplo: "*Ávila como ciudad del cine.*" Sin más, aunque en el último texto creo que desaparece esa redacción.

Cabe destacar que, a nuestro parecer, las medidas más desarrolladas y menos desarrolladas carecen de un estudio posterior con rigurosidad sobre su viabilidad que desde este grupo, al no abordarse en las reuniones marcadas y planteadas por el equipo de gobierno, pensábamos que estarían desarrollándose por los servicios técnicos o en el marco del Dialogo Social.

Entre tres páginas escasas se desarrollan las necesidades de infraestructuras de comunicaciones elementales por carretera y ferrocarril. Y hacen propuestas que desde nuestro punto de vista son contradictorias.

Abogan por la supresión progresiva del peaje, mucho me temo que bajo esa progresividad lo que se busca, y en la Junta ya lo hemos visto, la bonificación a diversos sectores del peaje. Es decir, que entre todos paguemos el peaje y encima le aseguremos a la concesionaria del mismo un volumen de negocio mayor. Recordarles que existe cierta sentencia del Tribunal Europeo de Justicia por si se les había olvidado.

A la vez que se pide la eliminación del peaje se pide la adecuación de la "vía principal" AV y SG-500. La vía principal de conexión de Ávila con Madrid es la N-110. Ustedes que siempre hablan de los equilibrios económicos y financieros de las empresas concesionarias saben perfectamente lo que esto significa. Les remito a lo que ha pasado con la AP-7 este mismo año, 1.500 millones de € de dinero público sino lo recuerdan.

Igualmente se añade la reivindicación del AVE, que es un modelo exclusivo de transporte de pasajeros, a la vez que se pide red de Cercanías y trenes directos de Media Distancia Ávila-Madrid. Sabemos por las experiencias en otros territorios que el AVE conlleva la pérdida de parcial o total del resto de servicios ferroviarios...

Y llegamos a la parte fundamental del texto, la pela, que dirían los catalanes. Y nos encontramos con una triste hoja en la que somos muy voluntariosos y comprometidos y fijamos nuestra aportación al plan de 3 millones de euros en 5 años, cantidad idéntica a la que aporta la Diputación y supeditados a la aportación de la Junta de Castilla y León.

Aportación de la Junta de Castilla y León que queda a su libre albedrío y a la que este documento no es capaz ni de orientar en las necesidades económicas para ponerlo en marcha.

Y es aquí en lo que a lo que ustedes llaman Plan se convierte en una memoria.

Un Plan sin Fases de ejecución, sin prioridades de actuación, sin valoración económica y de medios personales para llevarse a cabo, sin unos objetivos delimitados, concretos, medibles y comprometibles. Convierten a esta memoria en un documento elaborado sin ningún rigor y cuyo único fin no es trazar la Estrategia Industrial y de Empleo de la Provincia sino pedir dinero y luego ya veremos, como lo improvisamos.

Me puede decir sra. Rodríguez ¿qué entiende su partido por un Plan Industrial? ¿qué partes tiene? ¿Cuáles están desarrolladas y cuáles no? Si sigue la argumentación de su correligionario en la Diputación reconocerá usted que el Plan está incompleto.

¿Se puede llevar a cabo este plan con 26 millones de euros?

Esa dinámica de trabajo es la que ha llevado a esta ciudad al borde del colapso y repitiendo dinámicas de este tipo nos llevará a la desaparición.

Para termina, indicar que tener un documento está bien, pero que un documento sin un trabajo de pasillo en la Junta de Castilla y León, es como el que tiene un tío en Albacete. Trabajo que a la vista de las declaraciones del viceconsejero y director General de Industria y Competitividad de la Junta, Carlos Martín Tobalina, el miércoles en Ávila no se ha realizado y que considera que no hay otro plan industrial más allá que el de NISSAN.

Además, manifestó según los medios de comunicación: "a la Junta le han trasladado un documento más general sobre una serie de medidas que no son solo industriales". Vamos que ni el propio viceconsejero lo considera un Plan, documento general.

Sr. Alcalde ¿cuántas veces se ha reunido usted con la Junta con el fin de tratar este plan?

Siempre pusieron de ejemplo el Plan Soria y siempre le hemos dicho que Soria tiene un elemento diferenciador con Ávila llamado Juan Vicente Herrera.

Somos pesimistas, pero viendo en prensa como ayer la Sra. Rodríguez, decía que buscarían financiación en otras administraciones. Pues empieza bien el plan puesto que su punto 7 ya se incumple antes de estar aprobado.

En base a todo esto, y con el temor, de que, al no haber presumibles fondos, este documento se guarde en el cajón de los justos y se dé por cumplido el plan, como ya se ha insinuado en algún momento. Y dado que, entendemos que este documento no se ajusta a lo aprobado en la moción. Mi grupo, por rigor, coherencia y solvencia, mantendrá el voto de la comisión.

No sin antes proponer que se retire de la votación este texto en base a que presupuestos de Junta y Estado parecen cerrados, y se complete el texto de cara al año siguiente con más garantías.

La sra. Vázquez Sánchez indicó cuanto sigue transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Se somete hoy a aprobación un documento, de gran importancia para nuestra ciudad, dado su contenido y objetivos:

Necesidad de poner en marcha políticas que vayan dirigidas de la activación económica e industrial, como medio fundamental para general empleo estable, que a su vez suponga calidad de vida y bienestar social.

- Modernización del modelo productivo, acercando la estructura productiva de la provincia de Ávila a los modelos regional y nacional.
- Impulso del desarrollo tecnológico y de la transferencia de conocimiento.
- Lograr unos niveles adecuados de efectividad de la financiación industrial.
- Impulsar el desarrollo de zonas desfavorecidas en términos económicos y de población, sin renunciar a un modelo en el que la industria tenga el protagonismo que le corresponde.
- Una mayor actividad industrial es fundamental para generar asentamiento poblacional estable, contribuyendo consecuentemente a la calidad de vida y al mantenimiento de servicios a la población.
- Prevención de las deslocalizaciones empresariales.
- Aprovechamiento de recursos endógenos.

- Fomento de la captación de empresas.
- Estímulos para el emprendimiento y su sostenibilidad.

No es nada nuevo, desde luego. Estas necesidades, estos objetivos ya se han puesto sobre la mesa en innumerables ocasiones y no es la primera vez que desde este Ayuntamiento se diseña una estrategia o un plan de estas características, con la contribución además de los agentes sociales. El último y anterior a este, era el denominado Ávila, empresa y empleo, suscrito por Ayuntamiento, CONFAE, CCOO Y UGT. Lo que ahora y aquí llamamos el Diálogo Social. Es verdad que no participaba la Diputación y por el Ayuntamiento no sólo se suscribió por el Equipo de Gobierno sino por algunos de los Grupos de la oposición, entre ellos al que yo represento, pero insisto, los objetivos, similares.

Quizá el enfoque sea más industrial en esta ocasión, por una razón en la que todos coincidimos y es que donde se genera más empleo es allí donde hay un sector industrial más potente que tira del resto de los sectores de la economía, por lo que toca primar ese sector, sin olvidarse de otros, importantísimos en una provincia y ciudad como la nuestra, pero teniendo en cuenta que el motor de nuestra economía debería ser la industria.

Es que es evidente que, a pesar de nuestra ubicación estratégica óptima, carecemos de un tejido industrial absolutamente imprescindible para nuestro desarrollo económico, algo que nos viene colocando desde siempre a la cola de la comunidad en cuanto a PIB industrial.

Y este documento, esta estrategia pretendía superar esa situación.

Decimos pretendía, porque después de escuchar en la jornada de ayer las palabras del Sr. Tobalina, algunos dudamos de que las pretensiones del plan, pasen de algo más que de meras pretensiones.

Decía el representante de CONFAE, firmante de esta estrategia y activo defensor de la misma en los medios de comunicación incluso antes de aprobarse:

“Las mesas conjuntas de los Consejos de Diálogo Social de Ávila y su provincia bautizábamos con esta denominación el proyecto que hemos elaborado en los últimos 9-10 meses, con el clarísimo objetivo final de recabar el apoyo de la Junta de Castilla y León para impulsar en nuestra provincia medidas de industrialización y reindustrialización que propicien el crecimiento de nuestra economía, generando simultáneamente empleo....

La administración regional tiene que hacer un esfuerzo añadido para que nuestra provincia reduzca diferenciales agraviantes, dado que Ávila en materia de producción industrial está cuatro puntos por debajo de la media de Castilla y León, y a 7 puntos del objetivo fijado por la Junta, que persigue que la industria regional tenga un peso del 20 % sobre el PIB en el año 2.020.

Así pues, las expectativas de los abulenses tienen que centrarse ineludiblemente en la Junta de Castilla y León, si bien son dignos de todo elogio los esfuerzos que Ayuntamiento de Ávila y Diputación Provincial están dispuestos a hacer, para implementar económicamente las medidas que deberá promover la Junta para poner en práctica el plan industrial abulense.....,

De este modo, los agentes económicos y sociales (CONFAE, CC OO y UGT), así como Ayuntamiento de Ávila y Diputación Provincial, estamos ante una oportunidad única para luchar por un futuro mejor, que reporte solidez a nuestra economía, que genere empleo y bienestar social, y que haga de la provincia de Ávila un espacio geográfico idóneo para trabajar, para vivir y para progresar.

Y terminaba diciendo la Junta tiene la palabra.

Pues la Junta ha hecho un avance de su palabra, desde luego nada halagüeño.

Y hoy aquí se aprobará esta estrategia, pero, de momento, empieza siendo papel mojado, o la carta a los Reyes Magos, o tal vez el cuento de la lechera, elijan Uds.

Hoy de aquí saldrá una declaración de magníficas intenciones, en la que todos hemos trabajado, a la que todos hemos hecho aportaciones, pero que sin compromisos de financiación, no conseguirá que salgamos de ese pozo.

Porque...explíquennos señores del PP, cómo se va a reequilibrar nuestra escasa industria con la de Burgos con un peso del 32% del PIB frente al mísero de nuestra capital y provincia, si quien tiene que hacerlo, quien tiene que cohesionar los territorio, poniendo dinero, que es la JCYL ya nos ha dicho que ni un euro.

Y me dirijo a Uds. porque es el PP el que gobierna esa JCYL desde hace años y años y desde hace años y años, a esta ciudad y a esta provincia, nos lleva olvidando y ninguneando, con la condescendencia de los gobiernos municipales del mismo color político, que no se atreven a rechistar cuando, como ayer, un compañero suyo de filas, viene aquí poco menos que a decirnos que de qué vamos con el plan.

Y todavía estamos por escuchar a nuestro Alcalde enmendarle la plana al Sr. Tobalina. O decir algo al mediático Delegado Territorial, que sale en los medios hasta para dar los buenos días. Y que conoce o debería conocer bien cuáles son las necesidades de esta ciudad en materia de industria y de empleo.

Como siempre nada, callando y, por lo tanto, otorgando.

Ante esa situación, qué se puede hacer. Pues miren ya les decimos que nos resulta tremendamente difícil dar una vez más un voto de confianza:

1) Porque van ya muchos y no vemos resultados. Repito, aunque con otra denominación y otros contenidos, con el mismo objetivo se han aprobado instrumentos muchas veces, y sin embargo seguimos a la cabeza de las cifras de paro de la comunidad. Lo veíamos anteayer.

2) Porque no han recogido algunas de nuestras aportaciones, creemos además, que fundamentales para la consecución de gran parte de los objetivos de la estrategia, como es la supresión del peaje de las autopistas.

3) Sobre todo, por la cuestión que apuntábamos anteriormente, que es la falta de financiación, algo de lo que ya les habíamos advertido antes de escuchar al representante de la Junta y después de escucharle, no tenemos duda de la ineficacia de todo esto.

Y no es que el GM Socialista no quiera el desarrollo industrial de esta ciudad. Creo que hemos dado muestras sobradas de nuestra intención y nuestro empeño en ese sentido, habiendo sido múltiples las ocasiones en que hemos traído para su debate y aprobación a este Pleno, proposiciones en esa materia:

. La de instar a la JCyL a considerar Ávila municipio de urgente industrialización y prioritario en la generación de políticas de empleo.

. Solicitando una y mil veces el plan de empleo específico para la provincia de Ávila.

. La de postularnos como sede de una factoría de Tesla

Pero, repito, es muy complicado firmar en un papel mojado, es muy difícil entusiasmarse con algo que de partida ya carece de vitalidad

Que creemos que nuestra economía necesita reindustrialización –más bien primera industrialización-, sin duda, pero eso depende sobre todo del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y de momento no parece que el nombre esta ciudad y de esta provincia se vaya a ver reflejado en los presupuestos de la Comunidad con un tratamiento excepcional como exige su situación económica. Y eso, repito, es el trato que el gobierno del PP le da a nuestra tierra ante su impasividad y con su consentimiento.

El sr. Serrano López señaló lo siguiente transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Deseo iniciar esta intervención agradeciendo el trabajo y el talante de la Teniente de Alcalde D^a Belén Carrasco, de los técnicos municipales que han colaborado con la elaboración de este plan y a los representantes de los grupos políticos y miembros de las mesas de expertos que han trabajado igualmente para que este documento sea hoy una realidad.

Los datos del paro de septiembre, que nos dejan 12.157 parados en la provincia con una subida en caso 300 personas en el último mes debido a los despidos en el sector servicios, nos recuerdan que Ávila sigue a la cabeza de Castilla y León en el ranking del desempleo, con una dependencia excesiva del sector servicios y del turismo, lo que conlleva precariedad y estacionalidad para los trabajadores.

No descubro nada si refiero que Ávila está a la cabeza del paro y a la cola en industria en Castilla y León, tanto en número de trabajadores ligados a este sector, con un 10,6% de ocupados, como en la concentración de empresas, que apenas pasa del 6%.

Ávila necesita un plan de industrialización y de empleo, Ciudadanos lo incorporaba en el programa electoral con el que concurrió a las elecciones municipales y se han incluidos enmiendas al respecto en los presupuestos tanto de 2016 como de 2017.

Así que queda claro que el Grupo Municipal de Ciudadanos va a apoyar el Plan Industrial Ávila 2020, como ya hizo votando a favor del mismo en la Comisión de Hacienda, y tomando en consideración la situación actual de Ávila y que este plan industrial se perfila como un documento base, un punto de partida para poner negro sobre blanco las principales necesidades de Ávila capital y provincia.

Insistimos. No es un proyecto cerrado, ni definitivo, sino una base de la que partir para presentar una demanda justa, necesaria y urgente, para demandar apoyos concretos para solucionar de forma integral y definitiva, sin el parcheo al que nos tienen acostumbrados desde otras administraciones, los dos principales problemas de Ávila: la falta de oportunidades y el desempleo.

A juicio de Ciudadanos, se trata de un plan que debe permitir, al conjunto de la sociedad abulense, diseñar e integrar una estrategia que posibilite la industrialización y el desarrollo económico de la provincia abulense.

Para que su consecución sea exitosa, es absolutamente necesario, entendemos, que el Plan Industrial Ávila 2020 se abra a la participación de más organizaciones empresariales, como por ejemplo la Cámara de Comercio e Industria de Ávila o la Asociación de Trabajadores Autónomos, con el fin de integrar al máximo todas las sensibilidades y de que este plan se transforme en un documento más plural y más completo en sus perspectivas, puesto que se trata de un proyecto a futuro en el que debe trabajar toda la sociedad abulense de forma conjunta.

También hemos propuesto desde Ciudadanos, en lo que se refiere a la eficiencia de las estructuras propuestas en el Plan Ávila 2020, que se eviten duplicidades y no se creen nuevos organismos para impulsar las medidas contenidas en este proyecto si pueden integrarse en los ya existentes.

Igualmente, hemos insistido en la necesidad de que se incluyan mejoras en las comunicaciones de la provincia como la autovía A-40 (Ávila-Maqueda), el lastre de la autopista con Madrid o las mejoras en conexiones con Madrid, Salamanca y Valladolid por ferrocarril.

Igualmente la mentamos en la parte que corresponde a la Diputación, no haya sido igual que el camino seguido por este Ayuntamiento en la elaboración del presente plan, debería haber contado con la participación de todos y seguro que habría mejorado en este sentido.

Igualmente hemos conocido recientemente, las desafortunadas declaraciones del Sr. Tobalina indicando que por parte de las Cortes de Castilla y León, no habría ninguna dotación más que no fuera la

de Nissan que hemos conocido. Esperamos que sean las mismas que hubo en su día para indicar que no tendríamos financiación para la nueva piscina y hoy ya es una realidad.

Nosotros en lugar de seguir con la queja de estas desafortunadas declaraciones, lo que podemos anunciar es que desde el grupo Ciudadanos en Cortes, vamos a empujar lo necesario para que esta financiación sea una realidad. Igualmente insto a todos los procuradores abulenses, del partido que sean, que se unan en esta petición, y empujen en la misma dirección.

La sra. Rodríguez Calleja en segundo turno manifestó lo siguiente:

Lo que se ha pretendido en la primera intervención es tratar de exponer la filosofía que orienta este plan, el objeto esencial que se procura desde el equipo de gobierno y desde el área de hacienda y desarrollo económico disponiendo de un documento que refleja unas líneas iniciales donde todos aporten y sumen con objeto de abordar luego medidas concretas que desarrollen este plan.

Desde el positivismo, el trabajo junto y en la convicción de que la suma hace la fuerza, es por lo que se busca el apoyo a este documento con el fin de exigir a la Junta de Castilla y León la aportación de financiación suficiente y de ese modo también compartir el éxito.

Puede llegarse a entender que la mejor postura o la más cómoda es la abstención porque si no se logran los objetivos pretendidos está servida la crítica y desde luego, dirigiéndose al señor López, en el supuesto de que se alcance el éxito no saldrá nunca a reconocerlo con la excusa de que faltan cosas por hacer.

Efectivamente con la aprobación este plan el trabajo esencial en pos de una industrialización de Ávila y provincia empieza realmente hoy, aunque desde luego se lleve haciendo esfuerzos y trabajando desde hace mucho; pero las líneas básicas de la pretendida industrialización o su refuerzo se marcan en este documento.

Le sorprende la actitud del grupo socialista porque ciertamente no puedan recogerse todas las sensibilidades y todas las medidas y es cierto que grupo municipal socialista ha venido apostando de manera cierta y decidida por la industrialización de Ávila con la presentación de iniciativas y apoyos a otras medidas propuestas por el Partido Popular. Pero cabe referir, que ninguna de estas propuestas adquieren la forma del presente documento y esencialmente su novedad se basa en un carácter inclusivo y la participación conjunta de dos instituciones públicas.

Se trata de un proyecto que sin ninguna duda va a contribuir a mejorar la ciudad y la provincia y por tanto es momento de abandonar siglas políticas y sumar fuerzas puesto que se trata un buen trabajo para empezar a caminar y para reivindicar, lo que el equipo de gobierno hará de manera determinante, independientemente de que ya se ha mantenido contactos con la Consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Sería deseable el apoyo a este plan, no comprendiendo algunas posiciones cuando los ciudadanos hoy día solicitan acuerdos y consensos, no tanto por el éxito político sino por su propio bienestar.

Ciertamente en algunos momentos la señora Vázquez ha prestado su apoyo, a pesar de las mayorías absolutas de corporaciones precedentes, a medidas que iban orientadas hacia la mejora de la economía y la apuesta por la industrialización; pero lo cierto es que ahora su voto es esencial porque el Partido Popular no tiene mayoría.

Por eso apela a la reflexión, porque se ha reconocido que es un buen trabajo. Y sí se recogen algunos aspectos que se han venido reclamando aunque se niegue su incorporación si bien contextualizados en función de las circunstancias actuales.

No puede negarse el esfuerzo de la Junta de Castilla y León basándose en las declaraciones del señor Tobalina, entre otras cosas porque ha materializado dicho esfuerzo con 20 millones de euros para

Nissan, aspecto que se da por hecho que se agradece expresamente si bien este equipo de gobierno quiere más, precisamente con base a este documento que refleja una realidad y unas necesidades, máxime cuando existe un compromiso firme de aportación y cofinanciación por la Ayuntamiento y la Diputación Provincial lo cual es un importante avance.

Por ello, de nuevo apela a que se reconsidere la posición avanzada en la primera intervención mostrando su apoyo a este plan industrial

El sr. Cerrajero Sánchez expresó cuanto sigue transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Sra. Rodríguez tiene usted razón en una cosa, en nuestra opinión, lo fácil sería lavarse las manos y mantener la abstención de la comisión, pero creemos que los abulenses nos agradecerán este apoyo, sin estar de acuerdo, insisto en algunas cosas de este documento.

Habla de lavarse las manos. Pues a UPyD y a este portavoz le podrán llamar Herodes, pero nunca nos llamaran Pilatos.

El sr. López Casillas explicó lo siguiente:

La señora y Rodríguez Calleja habla de filosofía y la suma de todos y hubiera sido interesante que la primera intervención, la presentación del plan, la hubiera realizado el sr. Secretario como expresión precisamente de que se trata un documento conjunto.

Considera que no es de recibo pedir o pasar la responsabilidad a los grupos políticos de la oposición puesto que han sido expuestas las razones de las diferentes posturas y se ha perdido la oportunidad de demostrar que este plan no nace cojo, esto es, sin financiación. Y posteriormente se confirma puesto que se dice que el plan nace hoy cuando en los presupuestos del año 2018 de la Junta de Castilla y León no tienen cabida.

IUCyL ha preguntado en reiteradas ocasiones por el compromiso de la aportación autonómica y si se han mantenido conversaciones para garantizar esta financiación. Porque cabe reiterar que este trabajo comenzó hace año y medio, horizonte temporal que es importante recordar, al tiempo que le sorprende las dotes adivinatorias de la portavoz del equipo de gobierno en la medida en que desconoce de donde viene el dinero pero sí sabe lo que puede llegar a decir dentro de cinco años.

Las declaraciones del señor Tobalina deben vincularse en su condición de director general de competitividad cuando su compromiso supone poner todos los huevos en la misma cesta, lo que contradice el propio concepto de competitividad que debe apostar por la diversificación económica.

Porque ya está bien de que la economía de Ávila se tambalee al ritmo en que se tambalea Nissan lo que significa apostar decididamente por esa diversificación de la economía abulense.

Izquierda unida abandonara las siglas cuando el PP demuestre que insta o reivindica y no mantiene una actitud complaciente por lo que entiende que no puede dar lecciones.

El sr. Arroyo Nogal refirió cuanto sigue transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto de su intervención:

Sra. Rodríguez habla de filosofía del documento como línea inicial, que está hecho la mitad de la mitad de lo trabajado, con lo que reconoce que el documento está incompleto.

Le voy a poner un ejemplo basado en mi trabajo, ustedes pretenden en 2018 iniciar la ejecución de un Plan Industrial con este documento. Es como si yo intento construir un edificio con un proyecto básico, sin los planos finales, sin las mediciones, sin las memorias y los pliegos, y sin constructor.

Habla de abandonar las siglas políticas, usted ha reconocido que todos los grupos han participado en la propuesta de ideas y en intentar consensos dejando a un lado ideas partidistas, ¿no es eso acaso abandonar las siglas políticas?

Lo que nosotros pedimos, es que las líneas políticas marcadas estuvieran trabajadas con rigor en este documento y no están.

Ustedes y otros han justificado en este pleno su voto en contra en base a la pregunta más repetida en esta casa, ¿y esa propuesta cuánto cuesta? Pues yo se lo pregunto, ¿Cuánto constaría llevar a cabo el plan que van a probar? No lo sabe seguro.

Le reconocemos que el documento habla del peaje, de su progresiva eliminación, pero no como.

Mire aprovechando que tanto en Diputación como aquí, se ha hablado de las palabras de Ana Pastor. Les recuerdo que dos años después de aquellas palabras, Ana Pastor, firma un Real Decreto que conocerán, en el que deja ilimitada la tarifa del peaje vigente a pesar de que la concesión preveía reducciones progresivas del coste.

La sra. Vázquez Sánchez señaló lo siguiente:

Considera que no es difícil comprender la postura del grupo socialista de abstención porque han sido frecuentes los votos de confianza que se han dado al Partido Popular a pesar incluso de las mayorías absolutas.

Y sin embargo, en esta ocasión el obstáculo es la financiación desde la convicción de que se va aprobar un documento que es papel mojado porque no hay un compromiso de aportación de financiación autonómica y así lo ha declarado el señor Tobalina y utilizando un símil es como realizar un contrato de alquiler de un piso amueblado sin muebles.

Se apela al abandono de las siglas políticas cuando el Partido Popular lleva gobernando muchos sin mantener una postura reivindicativa frente a la Junta de Castilla León también gobernada por el Partido Popular, máxime cuando el plan anterior caducó el inicio de esta legislatura y se mantienen carencias industriales que son endémicas o históricas, habiéndose formulado diferentes propuestas y mociones o iniciativas que no se han materializado.

La postura de abstención no es por comodidad sino que significa plantarse ante una realidad que es que no existe compromiso de financiación, no hay dinero para llevar a cabo lo que este plan plantea. Por ello, no puede pedirse el voto favorable para algo que no tiene futuro sin que ello suponga una actitud victimista sino simplemente reflejar este plan constituye un documento donde no se garantiza una inversión real como si se producen otras ciudades.

Por ello, el grupo municipal socialista sigue creyendo en las necesidades de medidas que apuesten por la industrialización y la mejora de Ávila su provincia para garantizar su definitivo despegue, pero no con documentos que no pueden constituir una realidad inmediata, manteniendo su postura de abstención

El sr. Serrano López apuntó cuanto sigue:

El grupo de Ciudadanos va apoyar este plan industrial porque entiende que se ha hecho un esfuerzo para definir un documento que no puede ser despreciado.

En cualquier caso, cambia el voto de confianza con un voto para el trabajo y el empuje, para lograr entre todos hacerlo realidad y de este modo que Ávila crezca y fortalezca su industria.

Se muestra encantado con el plan Nissan y que esta factoría pueda consolidarse pero al tiempo, está convencido de que la Junta de Castilla y León va a aportar financiación adicional, esos otros 20 millones de euros que permitan revertir la situación de desempleo y déficit industrial de esta ciudad en lo que su grupo se empeñará invitando a todos a trabajar en la misma línea.

La sra. Rodríguez Calleja expuso lo siguiente:

Lamenta las palabras de la señora Vázquez y reitera que este documento es un punto de partida, es un inicio para la adopción de medidas posteriores.

Responde al señor Arroyo en el sentido de que no se trata un documento inacabado sino que es un plan para trabajar dura e intensamente y procurar sobre su base alcanzar la financiación necesaria para desarrollar medidas concretas.

Al señor López responde que no prevé el futuro como sí hace él porque anticipa que no hay dinero cuando lo que toca ahora es concretar las acciones para reivindicar esa financiación y esa es la parte más exigente y en ello se empeñará el equipo de gobierno.

Considera que no se trata de un plan que sea papel mojado sino el inicio de un esfuerzo conjunto de la mano de dos instituciones y diferentes entidades que han conformado el diálogo social.

Lamenta que algunos grupos políticos hayan decidido no acompañar a quienes apuestan por esta iniciativa al tiempo que felicita a la teniente alcalde delegada, sra. Carrasco y a los técnicos municipales por el esfuerzo y el gran trabajo realizado, reconociendo que queda mucho por hacer.

El señor alcalde, finalmente, refiere que el plan es la materialización de un trabajo conjunto, esforzado y con ilusión que evidencia la apuesta por la Ávila y provincia, agradeciendo de nuevo la colaboración Diputación Provincial.

Finalizadas estas intervenciones, se da cuenta del documento que bajo la denominación "Ávila 2020. Estrategia para la industria y el empleo" trata de orientar y definir las actuaciones que deben abordarse de cara a superar las situaciones deficitarias y necesidades que enfrenta Ávila en materia industrial. Y ello en el marco del Diálogo Social que emerge como bastión fundamental para los grandes pactos entre las administraciones regional, provincial y local, y que permite a las organizaciones empresariales y sindicales hacer aportaciones al máximo nivel para influir en políticas de empleo, sociales, de seguridad y salud laboral, de formación, de localización de empresas, de población, de vivienda o de garantía juvenil, por citar las más relevantes.

Dicho documento queda conformado con la siguiente estructura o contenido y que se incorpora o debe entenderse como anexo del presente acuerdo:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UN PLAN INDUSTRIAL PARA LA PROVINCIA DE ÁVILA Y OBJETIVOS.

2. MARCOS ECONÓMICO, POLÍTICO–INSTITUCIONAL, LABORAL Y SOCIAL.

2.1. MARCO ECONÓMICO

2.2. MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

2.3. MARCO LABORAL Y SOCIAL

3. RECURSOS Y POTENCIALIDADES PARA LA PROYECCIÓN INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

3.1. MAPA INDUSTRIAL

3.2. SECTORES INDUSTRIALES CONSOLIDADOS

3.3. SECTORES POTENCIALES EMERGENTES

4. DOSSIER DE PRENSA EN RELACIÓN CON LA RADIOGRAFÍA ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

5. PROPUESTAS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

5.1. MEDIDAS DE ORDEN LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROMOCIONAL

5.2. MEDIDAS DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL ADAPTADAS A LOS EJES COMPETITIVOS DEL PLAN DIRECTOR DE CASTILLA Y LEÓN, Y RELACIONADAS CON LOS SECTORES INDUSTRIALES CONSIDERADOS PRIORITARIOS

5.2.1. DIMENSIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL.

a. Apoyo a la cultura emprendedora y a las acciones de consolidación y crecimiento de las empresas abulenses.

- b. Creación de la Agencia Abulense de Captación de Inversiones y Proyectos Europeos.
- c. Internacionalización.
- d. Creación de una Sociedad de Desarrollo Provincial.
- e. Participación empresarial.

5.2.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITALIZACIÓN.

Centro Tecnológico-Innovación de Empresas.

5.2.3. FINANCIACIÓN.

Instrumentos para proyectos empresariales.

5.2.4. ENTORNO INDUSTRIAL.

a. Coste energético, ahorro y eficiencia energética.

b. Suelo industrial e infraestructuras logísticas.

Modernización de polígonos.

Polígonos digitales.

Polígonos logísticos.

c. Infraestructuras de Telecomunicaciones.

d. Planes específicos de Empleo y Formación Especializada.

e. Seguridad y Calidad.

f. Aprovechamiento de recursos endógenos.

Potenciación de los sectores vinculados a los recursos endógenos.

g. Medidas específicas en sectores industriales prioritarios.

Agroalimentación.

Plan Semilla de Ávila Auténtica

Plan Oleo20 de modernización del sector aceitero abulense

Plan de Potenciación del sector Vitivinícola

Apoyo al Plan de Desarrollo Industrial del sector del Caprino

Plan de introducción del Pistacho como cultivo industrial

Plan de introducción de cultivos hortofrutícolas con uso industrial y ecológico.

Plan de apoyo a la expansión de empresas cárnicas y derivadas

Plan de incentivos a la industria de elaboración de productos derivados de los recursos micológicos

Plan de incentivos a empresas transformadoras de productos naturales ecológicos

Planes de transformación de productos agrarios autóctonos

Automoción, componentes y equipos

Energía y Medio Ambiente Industrial

Hábitat

Industria cultural

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

5.3. OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES Y/O COMPLEMENTARIAS

- Medidas de acompañamiento

Plan de expansión de la geotermia

Plan de apoyo a la artesanía industrial

Plan de retorno de empresarios abulenses

Planes de dinamización turística.

Promoción de centros de deporte de élite

Ávila residencial y para la tercera edad

Planes para la adaptación y modernización del comercio

Potenciación del centro histórico

Infraestructuras

6. ENFOQUE DEL PLAN.

7. FINANCIACIÓN.

Junta de Castilla y León.

Diputación provincial.

Ayuntamiento de Ávila.

Los objetivos que a que se orienta dicho plan con el fin esencial de implicar a las administraciones competentes para que aprueben políticas, programas y fondos específicos para la reindustrialización de la provincia de Ávila, son:

- La convergencia de la provincia de Ávila con Castilla y León y con España en términos de población activa y PIB Industrial. Esta convergencia conllevará la reducción del diferencial negativo respecto del desempleo, así como la mejora del empleo en términos de temporalidad, productividad y formación.
- Necesidad de poner en marcha políticas que vayan dirigidas de la activación económica e industrial, como medio fundamental para general empleo estable, que a su vez suponga calidad de vida y bienestar social.
- Modernización del modelo productivo, acercando la estructura productiva de la provincia de Ávila a los modelos regional y nacional.
- Impulso del desarrollo tecnológico y de la transferencia de conocimiento.
- Lograr unos niveles adecuados de efectividad de la financiación industrial.
- Impulsar el desarrollo de zonas desfavorecidas en términos económicos y de población, sin renunciar a un modelo en el que la industria tenga el protagonismo que le corresponde.
- Una mayor actividad industrial es fundamental para generar asentamiento poblacional estable, contribuyendo consecuentemente a la calidad de vida y al mantenimiento de servicios a la población.
- Prevención de las deslocalizaciones empresariales.
- Aprovechamiento de recursos endógenos.
- Fomento de la captación de empresas.
- Estímulos para el emprendimiento y su sostenibilidad.

Para su consecución o logro desde los Consejos de Diálogo Social de Ávila y Provincia se estima que, la radiografía basada en datos estadísticos objetivos que forma parte, como argumentario, del texto del Plan debe llevar a la Junta de Castilla y León a promover *motu proprio* un Plan Específico para Ávila y su provincia, que permita generar la actividad económica y el empleo que precisamos para subirnos al tren del progreso económico y del bienestar social, desde la implantación de tejido industrial.

Tal industrialización, a su vez, debe vertebrarse teniendo en cuenta, no solo las fortalezas de esta provincia, sino también la capacidad de direccionamiento de políticas industriales desde los poderes públicos, para que esta provincia pueda liderar de manera competitiva, nuevos segmentos industriales que, soportados a su vez en una formación especializada, localicen población en los principales núcleos y, de forma compatible y complementaria, en el medio rural; toda vez que los distintos territorios son poseedores de unos recursos autóctonos apreciables y bien identificados que, hasta su llegada al mercado, tienen que pasar por procesos cuyo valor añadido debe repercutir en la población abulense.

Con esa trazabilidad, los interlocutores del diálogo social abulense han elaborado un catálogo de propuestas que se entiende es racional, viable y con una serie de medidas que pueden insertarse en los distintos ejes de competitividad del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020, así como en algunas de las medidas específicas vinculadas a los siete sectores industriales definidos como prioritarios; dentro del objetivo fundamental de dicho plan que se sustenta en el impulso de la actividad industrial bajo parámetros de competitividad, calidad y productividad, y que se concreta en objetivos generales enfocados hacia la reindustrialización, la I+D+i, el impulso de nuevas actividades productivas potenciando los recursos endógenos, y el aumento del tamaño y la capacidad de la actividad industrial.

Desde estos principios, las mesas conjuntas de Diálogo Social coordinados por Ayuntamiento de Ávila y Diputación provincial, se efectúan planteamientos, conexiones con las directrices del Plan Director regional; si bien con carácter previo, y por crear los marcos idóneos que podrían acoger las iniciativas que se plantean, se considera fundamental que se adopten medidas de orden legislativo, cultural y promocional que allanen el camino hacia las actuaciones industriales; haciendo referencia finalmente a una serie de propuestas transversales y de acompañamiento precisas para completar las sinergias económicas y de empleabilidad, y emplazando a las administraciones implicadas a fijar un cronograma financiero que permita ejecutar el Plan en todas sus dimensiones.

Ello no obstante, no debemos perder de vista que la globalización de la economía y la evolución de los mercados nos tiene que inducir a estimar otros ejes de desarrollo en la provincia que pueden enfocarse bajo fórmulas de economía social y cooperativismo.

Tampoco se puede perder la perspectiva de que, tras la economía y, específicamente tras la industria, hay un componente fundamental que es el factor humano, es decir, personas que aspiran legítimamente a un empleo estable que les permita desenvolverse de forma digna en la sociedad en que viven.

Por estas razones, desde el diálogo social, que es un espacio idóneo para el acuerdo y el entendimiento de las partes en beneficio de la sociedad, se deben aportar fórmulas que incentiven la generación de empleo, la calidad de vida y la capacidad de consumo.

Con independencia de que las administraciones local y provincial consignent esfuerzos y recursos para impulsar políticas que permitan la materialización de los planteamientos que incluye este plan; es fundamental la implicación de la administración regional, puesto que de ella derivan competencias y medios para promocionar la industria en Castilla y León.

En esta dirección, la administración regional aprobó en su momento el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación 2014-2020, y está a punto de cerrar el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2016-2020, que establecerá las líneas generales de la política de promoción industrial de la Junta, fijando objetivos y prioridades, y no solo generales sino también especiales, es decir, por sectores o zonas.

A su vez, la Estrategia Europea 2020 contextualiza para la UE y sus estados miembros, siete ámbitos de actuación que la Comisión Europea considera fundamentales, referidos a Innovación, Economía digital, Juventud, Uso eficiente de los recursos, Política industrial, Empleo y Lucha contra la pobreza.

También, varios estados miembros de la UE (España, Francia, Alemania, ...) han diseñado políticas o estrategias industriales a escala nacional y regional; aprobando el gobierno español en julio de 2014 la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial de España, que no solo reconoce la importancia de la industria en nuestro país, sino que va más allá al desarrollar un Plan de Acción centrado en diez líneas para lograr que la industria española alcance referencias europeas y se convierta en esencial para el crecimiento económico.

Así pues y con estos antecedentes, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León es, como recoge su propio texto, "el instrumento de la Junta de Castilla y León para orientar las acciones que se van a llevar a cabo en el período 2016-2020, con el objetivo fundamental de fortalecer e impulsar el desarrollo de la actividad industrial en la comunidad autónoma", estando necesariamente en línea con el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020, así como con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León, y con los Programas Operativos para los Fondos Estructurales, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), todos ellos circunscritos al período 2014-2020.

De este modo, y con tales premisas el Plan Director recoge paso a paso la política industrial de Castilla y León, con sus antecedentes, su contextualización actual y sus estrategias, fijando tres objetivos generales como son la reindustrialización y el impulso de nuevas actividades productivas, el aprovechamiento de recursos endógenos y la consolidación de sectores industriales en los territorios.

Respecto a la financiación, referir que se considera, en coherencia con lo señalado hasta ahora que debe haber tres partes implicadas:

La Junta de Castilla y León de manera primordial, por cuanto entendemos que ha concebido su Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020 para que la Comunidad, de manera homogénea y equilibrada, genere actividad económica a través de la potenciación del tejido industrial, haciendo especial hincapié en aquellas provincias más débiles industrialmente y con unas tasas de desempleo sensiblemente superiores. Concretamente y en este, se ha considerado que la administración regional debe asumir como propio este plan, diseñando actuaciones e inversiones anualizadas hasta el año 2020, dentro del presupuesto de 836,6 millones de euros recogido en el propio plan, que se detalla en su capítulo 9.

El esfuerzo inversor de Diputación provincial y Ayuntamiento de Ávila se destinará a la implementación de actuaciones e inversiones de la Junta de Castilla y León, de tal manera que sendas administraciones abulenses (Ayuntamiento y Diputación) aportarán individualmente 3.000.000 de euros en un período de 5 años, supeditados siempre a la inversión principal de la Junta de Castilla y León, que debe programarse y canalizarse en el marco de las prioridades y objetivos de este Plan Industrial.

Con fundamento en todo ello, y considerando el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación en sesión celebrada con fecha 2 de octubre del año en curso, el Ayuntamiento de Ávila, por mayoría absoluta de los miembros presentes, con el voto a favor de los miembros corporativos del grupo municipal del P.P., de los presentes del de Ciudadanos Ávila y del de U.P.yD, con la abstención de los presentes del de I.U.CyL. y de los del P.S.O.E. y el voto en contra de los de Trato Ciudadano, produciéndose por tanto catorce votos a favor, seis abstenciones y tres en contra, acordó lo siguiente:

1º.- Prestar su aprobación al documento denominado **"Ávila 2020. Estrategia para la industria y el empleo"**, como plan industrial específico para Ávila y su provincia.

2º.- Elevar el presente acuerdo a la Junta de Castilla y León, interesando su aceptación y aportación de la financiación descrita en el propio documento.

3º.- Comprometer la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Ávila en los términos que consta en el mencionado documento, disponiendo en su momento y con cargo a los presupuestos municipales pertinentes las consignaciones oportunas, previos los trámites o diligencias necesarios a tal fin.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a las entidades que conforman el Diálogo Social, CC.OO., UGT, CONFAE y Excmo. Diputación Provincial de Ávila.

DILIGENCIA: En virtud del acuerdo plenario de fecha 25 de marzo de 2011 que habilita el sistema de videoacta en los términos que constan en el acta de dicha sesión, el tenor literal de las intervenciones de los miembros corporativos aparecen reproducidas en el sistema multimedia con autenticación de su contenido por parte del Secretario General que da fe, con remisión, por tanto, al mismo.

El sr. Alcalde manifestó como colofón que hoy y a pesar de las diversidad de posturas, es un día importante comprometiendo trabajo y esfuerzo para que este plan sea algún día una realidad y contribuya a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 6 de octubre de 2017
El Secretario Gral.,

vo Bº
El Alcalde,